

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	76.760.193.634	76.760.193.634	37.208.951.444	48 %	30.000.889.609	7.208.061.835
01	Gestión Administrativa	12.868.393.556	12.868.393.556	6.717.754.897	52 %	6.527.012.403	190.742.494
100 Servicios Personales		10.837.178.244	10.837.178.244	6.185.523.452	57 %	6.028.700.958	156.822.494
200 Servicios No Personales		1.262.752.952	1.262.752.952	507.073.167	40 %	473.153.167	33.920.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		178.462.360	178.462.360	22.120.638	12 %	22.120.638	0
500 Inversión Física		450.000.000	450.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		140.000.000	140.000.000	3.037.640	2 %	3.037.640	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Asistencia Técnica y Económica para el Desarrollo Productivo	22.366.189.468	22.366.189.468	18.851.804.547	84 %	17.427.493.206	1.424.311.341
100 Servicios Personales		2.484.300.000	2.484.300.000	1.732.000.000	70 %	1.711.159.912	20.840.088
200 Servicios No Personales		4.134.886.031	4.134.886.031	3.183.587.638	77 %	2.846.459.802	337.127.836
300 Bienes de Consumo e Insumos		11.820.006.600	11.820.006.600	11.194.135.909	95 %	10.530.166.492	663.969.417
500 Inversión Física		843.400.000	843.400.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		3.083.596.837	3.083.596.837	2.742.081.000	89 %	2.339.707.000	402.374.000

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Adquisición de Tierras	14.553.508.846	14.553.508.846	0	0 %	0	0
400 Bienes de Cambio		14.553.508.846	14.553.508.846	0	0 %	0	0
04	Financiación de Proyectos	15.372.101.764	15.372.101.764	10.239.392.000	67 %	4.846.384.000	5.393.008.000
800 Transferencias		15.372.101.764	15.372.101.764	10.239.392.000	67 %	4.846.384.000	5.393.008.000
05	Apoyo Económico a Estudiantes Universitarios	1.600.000.000	1.600.000.000	1.400.000.000	88 %	1.200.000.000	200.000.000
800 Transferencias		1.600.000.000	1.600.000.000	1.400.000.000	88 %	1.200.000.000	200.000.000
06	Adquisición de Insumos Alimenticios para Ollas Populares	10.000.000.000	10.000.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumo		10.000.000.000	10.000.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		76.760.193.634	76.760.193.634	37.208.951.444	48 %	30.000.889.609	7.208.061.835

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0	0	0	0 %	0	0
01	Tranferencias Consolidables	0	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		0	0	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		0	0	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		76.760.193.634	76.760.193.634	37.208.951.444	48 %	30.000.889.609	7.208.061.835

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

